



# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

## OFICINA DE INFORMACIÓN

INTERVENCIÓN DE EDUARDO VAN DEN EYNDE  
EN EL PLENO DEL PARLAMENTO  
06/02/2012

### **Proposición no de Ley relativa a defensa del mantenimiento de la actividad y el empleo en la factoría de Teka en Cajo, Santander**

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular quiero dar la bienvenida a esta Cámara a la representación de los trabajadores de Teka que hoy nos acompaña desde la tribuna de invitados, y mostrarles una vez más nuestra solidaridad y apoyo en estos difíciles momentos.

Quiero también resaltar una vez más la satisfacción por la unidad que hemos alcanzado los tres grupos políticos con representación parlamentaria, porque una situación como la que se está produciendo aconseja aunar esfuerzos y aparcarse el debate político, para efectuar una acción conjunta de apoyo institucional en defensa de los puestos de trabajo y, por extensión, en la defensa inequívoca del interés general de Cantabria.

Porque en la situación actual la amenaza se cierne sobre casi 200 trabajadores, lo que ya es motivo más que suficiente para que actuemos desde la unidad y con la máxima contundencia institucional, son casi 200 razones las que nos obligan a ello.

Pero nos quedamos cortos si pensamos que lo que está en juego son ni más ni menos que esos puestos de trabajo directos, porque desgraciadamente, los planes de la empresa, si se convierten en hechos, pueden comprometer la viabilidad de un importante número de pequeñas empresas auxiliares, al tiempo que pueden tener un importante impacto sobre el empleo de éstas y de las empresas proveedoras de la factoría Teka.

Estamos pues frente a una decisión empresarial que puede tener un importante impacto negativo en el conjunto de nuestra economía; aunque, sin duda, lo peor es el drama de muchas familias que en la actual situación de crisis pueden sufrir los efectos de la pérdida de empleo.

Todos sabemos de la gravedad de la actual situación económica que atraviesa Europa, y que en España y Cantabria está dejando como resultado un terrible efecto sobre el empleo desde hace ya varios años.

Desde que estallara la actual crisis económica, hace ya un trienio, estamos asistiendo a un goteo permanente y desolador de empresas y autónomos que se ven abocados al cierre o la reestructuración por la caída de las cifras de negocio.





En poner freno a esta situación y comenzar a revertirla estamos todos implicados y a ello centramos el máximo esfuerzo. Gobiernos, fuerzas políticas, agentes económicos y sociales, y trabajadores, cada uno desde su ámbito y responsabilidad hemos de trabajar con un único objetivo, que es el de la recuperación económica y el empleo, al tiempo que hemos de garantizar que nadie quede desamparado ante esta alarmante situación.

Pero ocurre a veces que este proceso continuo e incesante de pérdidas de empleo afecta a empresas que son más que un mero centro productivo, porque su vinculación a un territorio, porque su implicación en el entramado social las ha convertido en referentes de una comunidad, como es el caso de la factoría que hoy nos ocupa.

Teka es parte fundamental del tejido industrial y social de Cantabria a los largo de nuestra historia reciente, es un referente de nuestro desarrollo industrial y tecnológico, y es por ello que la situación actual ha creado una importante alarma social y un enorme impacto emocional, que trasciende el del dramático impacto por la posible pérdida de actividad y puestos de trabajo.

Es cierto que la crisis económica y su profunda gravedad han ocasionado cierres, despidos y regulaciones de empleo, temporales o definitivas, pero no es menos cierto que también ha servido de coartada para amparar decisiones empresariales de deslocalización, y hay aspectos en la actual decisión de los responsables de Teka que dejan pocas dudas sobre las razones reales que han concluido en la presentación del Expediente de Regulación de Empleo sobre el que hoy estamos tratando.

No creo que sea conveniente ni demasiado inteligente calificar hoy, cuando dicho expediente está siendo objeto de estudio por los representantes de los trabajadores y las autoridades laborales, de forma apriorística, la actuación de quienes toman las decisiones en dicho grupo empresarial.

Es importante trabajar para que existan puentes entre quienes toman decisiones desde un punto de vista estrictamente empresarial (y, por tanto, con plena autonomía de decisión en el ámbito privado), los trabajadores y sus representantes, y las instituciones, especialmente las autoridades laborales y el gobierno en su conjunto.

Estamos en un momento especialmente delicado del proceso, en el que el intentar sacar rédito partidista mediante el recurso a la demagogia, puede suponer un obstáculo en el proceso negociador. Por ello debemos apelar a la prudencia y la discreción, porque la obligación de todas las partes en conseguir que el impacto de esta decisión empresarial sea el menor posible.





## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR OFICINA DE INFORMACIÓN

CANTABRIA

Nuestro grupo conoce de primera mano que el gobierno de Cantabria, con su Presidente a la cabeza, está trabajando desde el primer momento en intentar que este proceso se revierta o, en su caso, tenga el efecto más leve sobre la factoría santanderina.

El Presidente del Gobierno, el primero, y su equipo, han mantenido y van a seguir manteniendo contactos con los trabajadores, con los responsables de la empresa y con las autoridades laborales para buscar vías de solución.

Al mismo tiempo, las autoridades laborales de Cantabria están analizando con detenimiento el amplio y detallado informe que la empresa ha presentado en el procedimiento de regulación de empleo, ante la Dirección General de Trabajo del Ministerio, en Madrid.

También nos consta que las autoridades laborales de los gobiernos de Cantabria y España están sumamente vigilantes para que tal proceso no encubra decisiones injustificadas.

Pero nunca hemos de perder la perspectiva de que esta situación nace de la voluntad de una empresa privada y que la capacidad de intervención de los gobiernos y las administraciones es la que es en un contexto de economía de mercado como el que existe en nuestro ámbito político y económico europeo.

Una actitud responsable obliga a que las instituciones estemos sumamente vigilantes, ejerciendo el control y la presión necesaria y razonable, pero con la prudencia suficiente, dejando actuar a trabajadores, responsables de la empresa y autoridades regionales y nacionales, con el fin de revertir la situación, y si no fuera posible, al menos minimizar su impacto, porque cada empleo que garanticemos es importante, y porque cada salida negociada es importante.

Los grupos políticos, en este caso, tenemos la obligación de defender los intereses de los trabajadores, y por supuesto, de nuestra región, y jamás convertimos en obstáculos que por su torpeza o ceguera lleven a situaciones de confrontación que perjudiquen a quienes tenemos que ayudar.

Si en estas situaciones la prudencia es siempre aconsejable, si es imprescindible siempre mantener los puentes de la negociación entre las partes, en esta ocasión lo es especialmente, por el volumen de puestos de trabajo, por la importancia de la empresa, por su impacto en la economía regional, y porque la postura de la empresa - no debemos nunca olvidarlo - se enmarca, casi con seguridad, en una estrategia global y no sólo en una



Parlamento de Cantabria

C/ Alta, 31-33. 39008 Santander – Cantabria. Teléfono: 942 24 10 60. Fax: 942 24 10 76  
e-mail: grupo-popular@parlamento-cantabria.es



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR OFICINA DE INFORMACIÓN

presunta (y quizás dudosa, a la espera del análisis de los datos) evolución negativa de la cifra de negocio reciente de los centros de trabajo afectados.

Es por ello que hoy nuestro grupo quiere expresar su total apoyo a los trabajadores, votando a favor de esta resolución conjunta de todas las fuerzas políticas parlamentarias.

Nuestro grupo, garantiza además, todo su apoyo al gobierno en las gestiones que de forma discreta, pero intensa, viene manteniendo con los representantes de la empresa para revertir o minimizar los efectos de su decisión provisional.

Y, para finalizar, nuestro grupo parlamentario ofrece su colaboración, vigilancia y apoyo a las autoridades laborales, para que actúen con el máximo rigor y siempre en la defensa de los intereses de los trabajadores, dentro, evidentemente, del marco que la legislación contempla en estos procedimientos.

Muchas gracias.

